

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Keith Olin

MC-2020-85

Admisión por  
Cortesía

Sala de Verano integrada por el Juez Asociado señor Kolthoff Caraballo como Presidente, y los Jueces Asociados señores Estrella Martínez y Colón Pérez

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 15 de septiembre de 2020.

Examinada la *Solicitud de Admisión por Cortesía* presentada por el Lcdo. Keith Olin y endosada por el Lcdo. Oreste Ramos y la Lcda. Frances R. Pesquera-Rivera, concedemos su admisión a tenor con la Regla 12(f) de nuestro Reglamento, 4 LPRA Ap. XXI-B, para postular ante la *Financial Industry Regulatory Authority* en el caso de arbitraje: Salvador Soltero and Gloria Ary Fernández v. Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Inc., FINRA Núm. 19-01222.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo Interina.

María I. Colón Falcón  
Secretaria del Tribunal Supremo Interina